



Superficie afectada: 9,70 hectáreas. Polígono 11, parcela 12.

Volumen de extracción: 368.178 m³.

Vigencia de la explotación: 2 años, prorrogables previo informes.

Establecimiento de beneficio: No.

Destino del recurso: Obras de infraestructuras de la comarca.

Como condiciones especiales se establecen las descritas en la Declaración de Impacto Ambiental, mediante Resolución de 4 de febrero de 2013, de la Dirección General de Medio Ambiente, y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 34, de 19 de febrero de 2013, y las aprobadas en el plan de restauración cuyo contenido se encuentra a disposición del público interesado en este Servicio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Cáceres, a 20 de marzo de 2013. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 26 de marzo de 2013 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 55/2012, de 13 de abril, por el que se establece un régimen de incentivos industriales a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativo a 24 expedientes (2013081329)

Advertido error por omisión en el Anuncio de 26 de marzo de 2013 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 55/2012, de 13 de abril, por el que se establece un régimen de incentivos industriales a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativo a 24 expedientes, publicado en el DOE n.º 73, de 17 de abril, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 8557 procede incorporar el siguiente Anexo II a continuación del Anexo I publicado.

**ANEXO II**

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD
IA-12-0034-1	DIAM CORCHO, SA	SAN VICENTE DE ALCANTARA
IA-12-0040-1	GOMEZ CANO, MANUEL	ZAFRA
IA-12-0048-1	MUÑOZ PULIDO, ALONSO	VALDIVIA
IA-12-0054-1	EUROCATALYST, SL	ALMENDRALEJO
IA-12-0068-1	RESOEX, SL	MORALEJA
IA-12-0074-1	GUARDERIA ENTREPINARES	GEVORA

• • •

ANUNCIO de 4 de abril de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Transporte de personal desde Mérida y Badajoz hasta el centro de investigación La Orden-Valdesequera y viceversa". Expte.: SV-016/30/13. (2013081175)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Empleo, Empresa e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Administración General. Sección de Coordinación de Centros Dependientes.
- c) Número de expediente: SV-016/30/13.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de transporte de personal desde Mérida y Badajoz hasta el centro de investigación La Orden-Valdesequera y viceversa.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014. Prorrogable eventualmente por un período de un año.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. IMPORTE DE ADJUDICACIÓN.

Importe neto: 76.500,00 €.

Impuesto sobre el Valor Añadido: 7.650,00 €.

Importe total: 84.150,00 € IVA incluido.